



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 4255477 - 5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE
LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

RES. DECECO N° 828/13
Salta, 27 de septiembre de 2013
EXPTES. N° 6234/12

V I S T O: La Res. CD -ECO N° 080/12, ANEXO II de ésta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación simple para la asignatura **FINANZAS PUBLICAS** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de estudios 2003), de ésta Facultad, y:

CONSIDERANDO:

QUE el miembro Titular del Jurado en primer término, Lic. Juan Carlos CID, mediante nota solicita se lo exima de integrar el Jurado del concurso de referencia, por razones laborales, según consta a fs. 45.

Que el miembro titular en segundo término, Dr. Jorge Augusto PAZ, se encuentra en usufructo de Año Sabático, según Res. CS. N° 022/13.

QUE por lo tanto corresponde designar a los miembros Suplentes, Licenciados: Carlos Luis ROJAS Y Héctor Eugenio MARTINEZ, como miembros Titulares del Jurado del citado concurso.

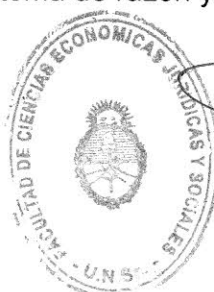
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los Licenciados: Carlos Luis ROJAS y Héctor Eugenio MARTINEZ, como miembros Titulares en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación simple para la asignatura **FINANZAS PUBLICAS** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de estudios 2003), por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2º.-HÁGASE saber a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

Ram/os



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO